



MINISTERIO DE EDUCACIÓN

“APRENDEMOS JUNTOS EN FAMILIA”

Guía dirigida a madres y padres

Tercer Grado



Nivel de Educación Primaria

MINISTERIO DE EDUCACIÓN

**“APRENDEMOS
JUNTOS EN FAMILIA”**

**Guía dirigida a madres y padres
Tercer Grado**

Nivel de Educación Primaria

MINISTERIO DE EDUCACIÓN

Guía dirigida a madres y padres: **Aprendemos Juntos en Familia**

Ministerio de Educación

Av. Arqueología, cuadra 2, San Borja

Lima, Perú

Teléfono: 615-5800

www.minedu.gob.pe

Segunda Edición: Diciembre 2016

Tiraje: XXXX

Ilustración

David Crispín Cuadros

Diagramación

Teresa Serpa Vivanco

Corrección de estilo

Allison Isabel Alessandra Betancourt Chilcón

Impreso por XXXXXXXX

Ministerio de Educación

Todos los derechos reservados. Prohibida la reproducción de este libro por cualquier medio, total o parcialmente, sin permiso expreso de los editores

Hecho el Depósito Legal en la Biblioteca Nacional del Perú N° XXXXXX

Impreso en el Perú/Printed in Perú

Dirección de Educación Primaria

Equipo Técnico

Pilar Alicia Chinchayán Robles

María del Carmen Flores Rojas

Yovana Chicoma Llanos

Sylvia Teresa Rivera Rojas

Arturo Omar Kam Llanos

Equipo Técnico Primera Edición

María Luisa Chávez Kanashiro

María del Carmen Flores Rojas

Flor de María Zorrilla Araujo

Aida Violeta Sutta Vargas

Irma Natalia Melgar Berrios

Francisca Margarita Araujo Boyd

Elizabeth Chuquin Martínez de Díaz

Gregorio Céspedes Mamani

Arturo Omar Kam Llanos

Marco Antonio Mallqui Luzquiños

María del Pilar Mendoza Yañez

Víctor Delgado Arana

ÍNDICE

I. Presentación.....	5
II. Aprendizajes para la vida.....	6
III. Rol de la familia en el aprendizaje de nuestra hija o hijo.....	7
IV. Actitudes que favorecen el aprendizaje de nuestra hija o hijo.....	8
V. Apoyamos a nuestros hijos en su aprendizaje y formación cuando.....	9
VI. Situaciones en familia que permiten reforzar los aprendizajes.....	11
6.1 <i>Jugando en la losa deportiva</i>	13
6.2 <i>Comprando en la bodega</i>	15
6.3 <i>Compartiendo los juegos de la infancia</i>	17
6.4 <i>El diario personal de mi hija o hijo</i>	19
6.5 <i>En busca del tesoro</i>	21
6.6 <i>Un viaje divertido</i>	23
6.7 <i>Preparando el postre preferido</i>	25
6.8 <i>Ordenando nuestro cuarto</i>	27
6.9 <i>Visitando un familiar</i>	29
6.10 <i>Cuidando nuestras plantas</i>	31



Somos importantes en la educación de nuestra hija o hijo

Presentación

Mamá y Papá:

El rol que cumplen en el proceso de los aprendizajes de tu hija o hijo es muy importante. Está comprobado que las niñas, niños y adolescentes que son apoyados por su familia obtienen los mejores resultados.

Es importante que aproveches cada momento que pasas con tu hija o hijo para reforzar lo que aprende en la escuela. Por ejemplo, cuando estén desayunando en familia, puedes preguntarle a tu pequeña o pequeño lo siguiente: ¿cuántos panes hay en la panera?, ¿alcanza para todos?; cuando sales a pasear, ¿por qué es importante cuidar las plantas? O cuando sales de compras al mercado, puedes pedirle que busque las palabras o los números que conozca en los letreros.

Como verás, cada ocasión que pases con tu hija o hijo es un momento privilegiado para reforzar sus aprendizajes. Podrán descubrir que usamos la matemática en nuestra vida cotidiana; que la comunicación es un ejercicio permanente que no solo implica hablar, sino también expresar y dar afecto con gestos, caricias, usando el lenguaje de nuestro cuerpo; que respetar a los demás y al entorno nos convierte en mejores ciudadanas y ciudadanos; que su desarrollo personal también implica colaborar en las tareas de la casa, porque promueve su responsabilidad. Como ves, cada momento puede contribuir a su desarrollo integral.

La guía que a continuación te presentamos te brinda algunos ejemplos de actividades cotidianas que puedes convertir en oportunidades para fortalecer sus aprendizajes de Matemática, Comunicación, Personal Social, y Ciencia y Ambiente; por ello, te invitamos a poner en práctica las orientaciones que aquí te mostramos.

Descubrirás que de manera divertida y con afecto puedes contribuir al logro de los aprendizajes de tu hija o hijo.

APRENDIZAJES PARA LA VIDA



Las personas nunca dejamos de aprender; por ello, es importante establecer una relación entre los aprendizajes desarrollados en la escuela y las actividades cotidianas que realizamos con nuestra hija o hijo.

Las diversas actividades que realizamos en familia permiten ampliar y mejorar el desarrollo de las capacidades de nuestra hija o hijo, preparándolo para tomar decisiones adecuadas, afrontar toda clase de retos, respetar las diferencias y convivir democráticamente.

ROL DE LA FAMILIA EN EL APRENDIZAJE DE NUESTRA HIJA O HIJO

La familia debe brindar a su hija o hijo no solo los cuidados básicos como alimentos, vestimenta, salud y vivienda, sino también amor, atención y respeto. La familia influye en la formación de niñas y niños, en la construcción de sus fortalezas, así como en su carácter y valores. Madres y padres debemos cumplir nuestro rol formador e involucrarnos activamente en cada etapa de la vida de nuestras hijas e hijos, recordando que somos modelos para ellos. Por este motivo, debemos procurar actuar con coherencia, es decir, que no haya contradicciones entre el decir y el hacer. Hay que plantearnos siempre esta pregunta: con mi comportamiento, ¿qué le estoy enseñando a mi hija o hijo?

Con respecto a la formación escolar, una niña o un niño que no fue orientado y acompañado por su familia tendrá menos posibilidades de lograr sus aprendizajes y puede verse afectado en su autoestima.



ACTITUDES QUE FAVORECEN EL APRENDIZAJE DE NUESTRA HIJA O HIJO Y A SU FORMACIÓN COMO PERSONA

Dialogamos

- preguntándoles sobre las actividades que realizan en la escuela
- motivando que nos comenten lo que piensan, sienten y necesitan
- aprovechando los momentos libres
- brindándoles atención cuando nos hablan

Desarrollamos su autonomía

- dándoles tareas que puedan realizar sin ayuda
- haciéndoles partícipes en la toma de decisiones familiares
- felicitando sus iniciativas

Escuchamos

- sus ideas con atención
- con disposición, y dándoles el tiempo necesario para expresarse
- comprensivamente para orientarlos y actuar de forma adecuada
- sus comentarios de alegría, molestia o tristeza

Respetamos

- sus derechos
- sus opiniones
- su forma de ser, sus gustos y preferencias
- su espacio propio y privacidad

Somos tolerantes

- entendiendo que están en proceso de aprendizaje
- comprendiendo que no todos aprenden de la misma manera
- aceptando que la equivocación y el error son parte del aprendizaje

Reconocemos

- su esfuerzo, aun cuando no alcancen la meta
- sus avances y logros por pequeños que sean
- sus aciertos, diciéndoles lo orgullosos que nos sentimos de ella o él

Demostramos amor

- con abrazos
- con caricias
- diciéndoles "te quiero mucho"
- compartiendo juntos

Fomentamos el aprecio por el estudio

- conversando sobre la importancia de estudiar para desarrollarnos
- motivándoles a creer en sí mismos para alcanzar sus metas
- reconociendo que se aprende día a día y paso a paso
- aplicando lo que aprenden en la escuela y en su vida diaria

Apoyamos a nuestros hijos en su aprendizaje y formación cuando ...

- elaboramos con nuestra hija o hijo un horario de las actividades que realiza diariamente (estudiar, bañarse, ver televisión, salir a jugar, organizar su mochila para el día siguiente, tomar sus alimentos, etcétera);

- revisamos su agenda escolar para estar informados de las actividades que realiza en la escuela;

- revisamos periódicamente los cuadernos de nuestra hija o hijo, para estar pendientes de su avance;

- ubicamos en casa un lugar tranquilo, ventilado e iluminado en el que pueda estudiar y realizar sus tareas escolares. Podemos acondicionar la mesa que utilizamos para comer;

- evitamos distraer su atención bajando el volumen del televisor o la radio; también, podemos evitar hacer ruidos fuertes al conversar o realizar otras actividades;

- acordamos el tiempo que puede hacer uso de internet, ya sea en casa o fuera de ella y le orientamos sobre las páginas que puede visitar.



También es importante que...

- mantengamos una estrecha comunicación con el docente tutor para informarnos sobre el desempeño en el aula de nuestra hija o hijo y participemos de reuniones y actividades que realice la escuela;

- conozcamos el reglamento interno de la escuela;
- orientemos a nuestra hija o hijo en sus tareas escolares aclarando sus dudas de ser necesario y desde nuestras posibilidades;
- participemos activamente en las jornadas y encuentros familiares organizados por el docente de aula;

- juguemos juntos en familia, ya que el juego es una herramienta de aprendizaje;

- brindemos un espacio de lectura para estimular su creatividad, imaginación e inteligencia.



SITUACIONES EN FAMILIA QUE PERMITEN REFORZAR LOS APRENDIZAJES

Jugando en la losa deportiva

Comprando en la bodega

Compartiendo los juegos de la infancia

El diario personal de mi hija o hijo

En busca del tesoro

Un viaje divertido

Preparando el postre preferido

Ordenando nuestro cuarto

Visitando un familiar

Cuidando nuestras plantas



Comunicación

Las actividades que encuentres con esta imagen nos permitirán reforzar aprendizajes de Comunicación.



Matemática

Las actividades que encuentres con esta imagen nos permitirán reforzar aprendizajes de Matemática.



Personal Social

Las actividades que encuentres con esta imagen nos permitirán reforzar aprendizajes de Personal Social.



Ciencia y Tecnología

Las actividades que encuentres con esta imagen nos permitirán reforzar aprendizajes de Ciencia y Tecnología.



Animamos y acompañamos a nuestra hija o hijo a crear y expresar una barra para alentar a su equipo favorito.

Pedimos que cuente cuántas mujeres y varones están jugando en la losa. Luego, que diga ¿cuántos son en total?, ¿cuántos serían si fueran el doble?

Conversamos con nuestra hija o hijo sobre la importancia del cuidado de los lugares públicos, como la losa deportiva. Preguntamos ¿qué podemos hacer para cuidarla?, ¿quiénes se benefician con una losa deportiva en buen estado?

Dialogamos con nuestra hija o hijo sobre sus deportes favoritos. Le preguntamos ¿por qué te gusta?, ¿en qué ayuda hacer deporte? Le sugerimos buscar información en internet o en revistas de deportes.

Dialogamos con nuestra hija o hijo sobre las actividades desarrolladas en la losa deportiva, le preguntamos ¿qué fue lo que más le gustó?, ¿cuál es tu juego favorito?, ¿por qué?, ¿qué mejorarías en tu próximo partido?

Motivamos a nuestra hija o hijo a estimar el tiempo que le tocará jugar a los equipos que se encuentran en la losa. Preguntamos: si se juega tres partidos, ¿cuánto tiempo estará ocupada la losa deportiva?

Expresamos a nuestra hija o hijo nuestra satisfacción por pasar momentos divertidos con ella o él. Le preguntamos ¿cómo te sientes?, ¿te agradan estos momentos?

Motivamos a nuestra hija o hijo a observar la losa y el entorno, y que nos describa lo que ve. Podemos pedirle anotar lo que nos describe.



Jugando en la losa deportiva

Jugando en la losa deportiva



Otras sugerencias

- Conversamos con nuestra hija o hijo sobre la importancia de colocar en los tachos de basura las botellas, papeles u otros residuos para conservar el ambiente.
- Pidamos que elabore un afiche con mensajes sugerentes para cuidar y mantener limpia la losa deportiva.
- Recomendamos a nuestras hijas e hijos el cuidado de los seres vivos.



Toma en cuenta que...

- Un buen baño asegura que nuestra hija o hijo quede limpio de bacterias, las que pueden ocasionar algunas enfermedades.
- Es conveniente llevar botellas de agua para evitar la deshidratación, sobre todo en el verano.
- Es necesario tomar medidas de seguridad mientras jugamos sobre la losa deportiva.



Hagamos de las compras un momento divertido y preguntemos a nuestra hija o hijo lo siguiente: ¿qué productos vencen el próximo mes?, ¿por qué algunos están en congeladoras?

Mientras pedimos los productos en paquetes de medio kilogramo, un kilogramo, etc., preguntamos a nuestra hija o hijo ¿cuántos kilogramos vamos comprando?

Pedimos a nuestra hija o hijo que colabore en las compras. Le proponemos que escriba una lista con los productos que necesitamos. En la lista, puede ir marcando lo que se va adquiriendo. Recordemos darle las gracias por su esfuerzo y compañía.

Podemos elaborar la lista de productos que vamos a comprar junto con nuestra hija o hijo, y proponerle averiguar las propiedades nutricionales.

Aprovechamos el momento de las compras para conversar con ella o él sobre sus preferencias: ¿cuáles son tus alimentos favoritos?, ¿qué te gustaría llevar en la lonchera?, ¿por qué?, ¿lo que elegiste es saludable?

Pedimos que observe los objetos de la tienda y luego preguntamos ¿qué forma tiene la caja de jugo?, ¿cuántas caras tiene?, ¿qué forma tiene la caja de leche?

Mientras permanecemos en la bodega, sugerimos a nuestra hija o hijo observar e identificar las zonas seguras.

Motivamos a que observe en la botella de la gaseosa sus componentes y le preguntamos ¿qué será más saludable: una gaseosa o una limonada?, ¿por qué?



Comprando en la bodega

Comprando en la bodega



Otras sugerencias

- Motivemos a revisar el buen estado de los productos que estamos comprando en la bodega.
- Preguntemos a nuestra hija o hijo lo siguiente: si esta tienda fuera tuya, ¿qué harías para que sea más bonita y acudan más clientes?
- Llevamos de nuestras casas bolsas de tela o pedimos bolsas de papel para la preservación de nuestro ambiente.



Toma en cuenta que...

- Observar las diversas actividades económicas permitirá que nuestra hija o hijo valore el trabajo.
- El dinero debe llevarse en un monedero o billetera para evitar contraer enfermedades. Es necesario lavarse las manos luego de manipular el dinero.
- Siempre se deben observar los lugares seguros o de escape cuando estemos en lugares cerrados como el cine, teatro, mercado, etc.



Platicamos con nuestra hija o hijo sobre los juegos de nuestra infancia; luego, le preguntamos ¿cuál es la diferencia con los juegos que realizan ahora?

Dialogamos con nuestra hija o hijo sobre la importancia de jugar de manera sana y sin agresiones.

Entregamos a nuestra hija o hijo una bolsita con seis yaces y una pelotita; luego, le preguntamos ¿cuántos yaces y pelotitas tendríamos si compramos dos, cuatro o seis bolsitas?

Proponemos a nuestra hija o hijo confeccionar una cometa como lo hacíamos en nuestra infancia. Le planteamos las siguientes preguntas: ¿qué formas puede tener la cometa?, ¿cuántos lados puede tener?

Cuando estemos compartiendo con nuestra hija o hijo un juego, pidámosle que lea las reglas del juego y preguntemos ¿por qué cree que son necesarias las reglas?, ¿qué pasa si no las cumplimos?

Proponemos a nuestra hija o hijo que enseñe a sus amigas, amigos o familiares el juego que aprendió. Le preguntamos ¿qué es lo primero que les enseñarías?, ¿por qué es necesario enseñar primero las reglas en un juego?

Podemos sugerirle a nuestra hija o hijo que cuente a sus amigos sobre los juegos de nuestra infancia y que les pregunte qué juegos antiguos conocen ellos.

Dialogamos con nuestra hija o hijo sobre los juegos en línea que podemos encontrar en la tablet, el celular y le preguntamos ¿qué cuidados debemos tener para prevenir riesgos? (por ejemplo, no brindar datos personales por el chat, cuidar la contraseña, etc.).



Compartiendo los juegos de la infancia

Compartiendo los juegos de la infancia



Otras sugerencias

- Motivemos a nuestra hija o hijo a crear nuevos juegos, haciendo uso de su imaginación y creatividad.
- Animemos a nuestra hija o hijo a participar en juegos que requieran movimientos corporales (correr, saltar, bailar, balancearse, etc.).
- Podemos pedirle a nuestra hija o hijo compartir con sus amigos los juegos antiguos.



Toma en cuenta que...

- Compartir con nuestra hija o hijo juegos de nuestra infancia como la liga, la pega, las escondidas, el bolero, el palitroque, el hula-hula, la rueda, volar cometa, rondas, kiwi, mundo, etc. generará momentos divertidos en familia.
- Los juegos permiten que nuestra hija o hijo interactúe con las personas de su entorno de manera natural y espontánea, fortaleciendo su autonomía y seguridad.



Observamos con nuestra hija o hijo, en la librería o en la computadora, modelos de diarios personales. Luego, le decimos que puede hacer el suyo, utilizando diferentes materiales reusables, como hojas en blanco, cartulinas de colores o cuadernos usados, tapas de botellas, etc.

Motivamos a que escriba en su diario anécdotas, experiencias, sueños, lo que más le gustó de una lectura, lo que vio en la televisión, internet, etc.

Pedimos que cuente la cantidad de páginas que tiene su diario y el número de hojas que ya utilizó. Luego, preguntamos ¿cuántas hojas en blanco le queda a tu diario?, ¿qué hiciste para saber el resultado?

Preguntamos a nuestra hija o hijo cuánto es el doble, el triple o el cuádruple de las páginas que ya escribió en su diario.

Proponemos a nuestra hija o hijo que escriba en un diario personal lo más importante de sus experiencias con amigas o amigos y sobre los diferentes gustos e intereses que comparte con ellos.

Dialogamos sobre el derecho a la privacidad. Posteriormente, preguntamos ¿cómo te sentirías si alguien lee tu diario sin tu permiso?, ¿por qué las demás personas deben respetar tu diario personal?

Motivamos a nuestra hija o hijo a utilizar material reusable para hacer un diario. Le preguntamos ¿qué material que ya no usamos podemos reusar para elaborar y decorar tu diario?

Pedimos a nuestra hija o hijo que nos comente cuáles serán los pasos para elaborar el diario personal y qué herramientas y materiales se necesitan.



El diario personal de mi hija o hijo

El diario personal de mi hija o hijo



Otras sugerencias

- Motivemos a nuestra hija o hijo a decorar libre y creativamente las páginas de su diario; se le puede sugerir el uso de material reusable.
- Recordemos a nuestra hija o hijo la importancia de mantener el lugar de trabajo limpio y ordenado.
- Recordamos a nuestra hija o hijo trabajar en un lugar apropiado con ventilación y luz natural.



Toma en cuenta que...

- El diario es un objeto personal y hay necesidad de respetar la privacidad de lo que nuestra hija o hijo escribe.
- Elaborar un diario implica perseverancia y gusto por la escritura; en este, se registran los aspectos más significativos de nuestra vida: sucesos, anécdotas, sentimientos, ideas, intereses, sueños y propósitos de cada día.
- Leer nuestro diario personal nos permite recordar lo vivido y, también, nos ayuda a reflexionar sobre el futuro.



Escondamos un objeto (tesoro) en un lugar del interior o exterior de la casa. Iniciemos el juego señalándole a nuestra hija o hijo algunas pistas para poder encontrarlo, como las siguientes: "El tesoro se encuentra cerca de una ventana", "Está lejos de la cocina", etc.

Buscamos otra forma de encontrar el tesoro como dejando "pistas escritas" en diferentes partes de la casa. Animamos a encontrar el tesoro a partir de ellas.

Acompañamos a nuestra hija o hijo a dibujar un mapa ubicando el lugar del tesoro con señales de distancia (dos pasos adelante, tres pasos a la derecha, cuatro pasos atrás, diez a la izquierda, etc.).

Al final del juego, dialogamos con nuestra hija o hijo y le preguntamos ¿quién encontró primero el tesoro?, ¿cuánto tiempo se demoró?, ¿se demoró mucho o poco tiempo?

Antes de iniciar el juego, acordamos con nuestra hija o hijo algunas reglas: lugares de la casa que se van a utilizar, el tiempo que tenemos y el respeto entre los participantes del juego.

En la preparación del juego, pedimos a nuestra hija o hijo ideas para hacer más divertido este momento.

Mientras jugamos, pedimos a nuestra hija o hijo observar cómo está el día y le preguntamos ¿qué momento crees tú que será el más adecuado para jugar?, ¿qué crees tú que hace posible el día y la noche?

En el juego, podemos pedirle ayuda a nuestra hija o hijo para estimar cuánto tiempo se demoran en encontrar el tesoro.



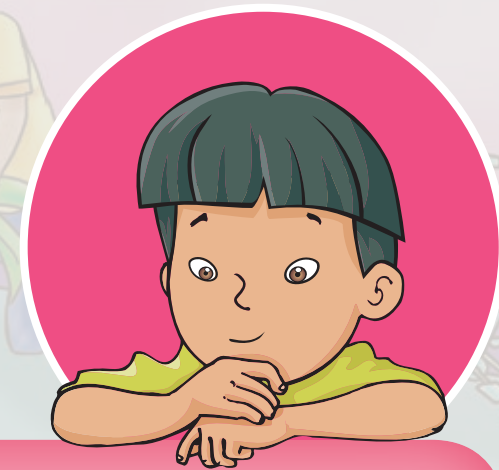
En busca del tesoro

En busca del tesoro



Otras sugerencias

- Después de encontrar el tesoro, compartamos las actividades de orden y aseo del ambiente interno o externo donde se realizó el juego.
- Propiciemos que nuestra hija o hijo ponga en práctica las normas de convivencia y el buen trato cada vez que participe en un juego.



Toma en cuenta que...

- Para las niñas y los niños, la “búsqueda del tesoro”, es un juego que permite la participación de todos los miembros de la familia. Se pueden utilizar los ambientes interiores o exteriores de la casa.
- Las “pistas” del juego deben contener mensajes claros, adecuados a la edad de nuestra hija o hijo.
- El lugar donde se esconda el tesoro debe ser accesible y alejado de todo peligro.



Mientras viajamos, observamos a las personas que caminan por la calle y preguntamos a nuestra hija o hijo ¿qué crees que vende esa señora?, ¿en qué trabajará el joven que lleva esas herramientas?, etc.

Conversamos sobre el precio de los pasajes y le pedimos que calcule ¿cuánto hemos pagado entre los dos?, ¿cuánto pagaríamos si viajáramos con toda la familia?

Conversamos con nuestra hija o hijo sobre el estado de las pistas, limpieza de las calles, parques, losas deportivas, etc. y reflexionamos sobre las responsabilidades que tenemos y que tienen las autoridades para su mantenimiento adecuado.

Observamos los medios de transporte que hay durante nuestro viaje y preguntamos a nuestra hija o hijo ¿por qué se mueven los carros?

Animamos a nuestra hija o hijo a escribir una canción, una poesía, una rima, etc. de lo que más le gustó de nuestro viaje.

En el viaje de regreso a casa, preguntamos ¿en cuánto tiempo llegaremos? Al transcurrir un momento, volvamos a preguntar ¿cuánto faltará para llegar?

Pedimos que observen qué están haciendo las personas de su alrededor: ¿qué hace el barredor?, ¿qué está haciendo el jardinero?, ¿el chofer?, ¿cómo contribuyen con la mejora de nuestra comunidad?

Observamos con nuestra hija o hijo el recorrido y conversamos sobre lo siguiente: ¿siempre habrán sido los lugares así?, ¿qué habrá cambiado?, ¿habría antes pistas, canchitas, parques?



Un viaje divertido

Un viaje divertido



Otras sugerencias

- Conversemos con nuestra hija o hijo sobre las emociones que siente al viajar en familia.
- Motivemos a decorar un espacio de nuestra casa con los recuerdos de nuestro viaje.
- Le recomendamos que durante el viaje no podemos sacar alguna parte de nuestro cuerpo por las ventanas, pues es peligroso.



Toma en cuenta que...

- Una buena planificación ayuda a que esta experiencia de un viaje sea agradable y significativa para cada miembro de la familia.
- Cuando vamos de viaje, es necesario llevar un botiquín con medicamentos básicos.
- Es recomendable llevar una agenda con los números telefónicos, correos electrónicos de instituciones y personas que nos puedan ayudar en casos de emergencia.
- La alimentación debe ser ligera durante el viaje para evitar percances.



Mientras preparamos con nuestra hija o hijo nuestro postre preferido, vamos diciendo los pasos que seguimos de nuestra receta y, luego, le pedimos que nos relate cómo los hicimos.

Motivamos a nuestra hija o hijo a colaborar con la preparación del postre diciéndole: ¡muy bien!, ¡lo estás haciendo bien!, ¡gracias!

Le indicamos que añada los ingredientes usando la taza o cuchara medidora. Por ejemplo, puede medir un cuarto de taza de harina, media taza de azúcar, etc. y le pedimos que nos indique cómo usó la taza medidora para identificar las cantidades.

También, podemos solicitar que escriba una lista de ingredientes que se emplearon en la preparación considerando sus cantidades como, por ejemplo, 4 huevos, 250 gramos de mantequilla, 1/2 kilo de harina, etc.

Motivamos a nuestra hija o hijo a elegir la receta de un postre de su agrado. Acordamos las tareas que cada uno de nosotros realizará como quién ayuda en la preparación y quién limpia luego de terminar la preparación de nuestro postre.

Antes de preparar el postre, pedimos a nuestra hija o hijo elaborar algunas normas para una mejor convivencia y le preguntamos ¿qué norma propondrías?

Dialogamos sobre la preparación y todo lo que se necesita para preparar un postre (ingredientes, moldes, cocina, licuadora, entre otros). Le preguntamos ¿cuál ingrediente es sólido y cuál líquido?

Comentamos con nuestra hija o hijo sobre el uso de la licuadora o batidora; le preguntamos ¿cómo sería la preparación si no hubiera estos aparatos?, ¿cuál es la ventaja de contar con estos?

Preparando el postre preferido



Preparando el postre preferido



Otras sugerencias

- Dialoguemos acerca del valor de los alimentos y de la importancia de una lonchera saludable para la escuela.
- Visitemos con nuestra hija o hijo ferias de exposición, y venta de productos y comidas típicas.
- Lo acompañamos para obtener información de internet sobre los alimentos.



Toma en cuenta que...

- Cocinar con nuestra hija o hijo desarrolla habilidades motoras como mover los dedos, manos y otras partes del cuerpo. Asimismo, pueden pesar, medir, contar, ordenar, clasificar productos, conocer el nombre de los utensilios y describir secuencias, etc.
- La participación de nuestra hija o hijo en la preparación de los alimentos es muy beneficiosa para la interrelación y comunicación familiar.
- Debemos tener cuidado cuando cocinamos con nuestra hija o hijo, porque se pueden producir accidentes (cortes, quemaduras, etc.).



Invitamos a nuestra hija o hijo a elaborar un plan semanal para ordenar su cuarto, diciéndole ¿qué podrías hacer el lunes, el martes y así hasta el fin de semana?

Pedimos a nuestra hija o hijo que elija tres polos y tres pantalones que más le gusten. Luego, le preguntamos ¿de cuántas formas diferentes puedes combinar tu ropa?, ¿serán suficientes para una semana?

Dialogamos sobre la importancia de tener el cuarto limpio y ordenado para el beneficio de nuestra salud.

Dialogamos con nuestra hija o hijo y le preguntamos ¿qué problemas traerá consigo si no somos ordenados y limpios?

Invitamos a nuestra hija o hijo a escribir una lista de tareas que se deben realizar para mantener limpio y ordenado su cuarto como sacudir el polvo, tender su cama, guardar su ropa, ordenar sus juguetes, etc. Le acompañamos en su cumplimiento para que adquiera el hábito de hacerlo.

Dialogamos sobre el tiempo que demora en arreglar su cuarto. Le preguntamos ¿cuánto te demoras en arreglar tu cuarto?, ¿cuántos días a la semana lo haces?

Motivamos a nuestra hija o hijo a decorar y crear accesorios para su cuarto, como un tacho para la basura, cajas organizadoras, marcos para fotos, etc. con materiales reusables.

Al momento de acostar a nuestra hija o hijo, podemos preguntarle ¿por qué usamos pijama de dormir?, ¿qué sucedería si dormimos con la ropa que hemos usado todo el día?



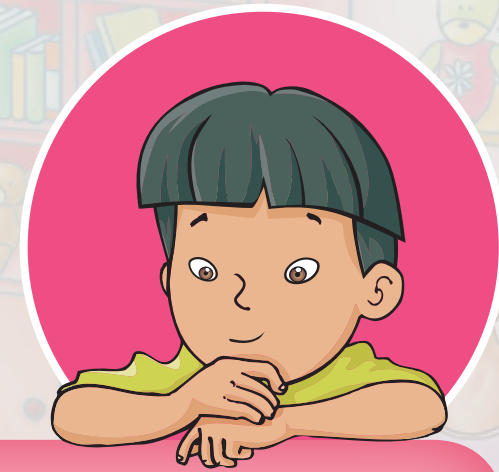
Ordenando nuestro cuarto

Ordenando nuestro cuarto



Otras sugerencias

- Motivemos a nuestra hija o hijo a mantener su cuarto limpio y ordenado.
- Juntos busquemos información sobre las consecuencias de la falta de limpieza.
- Usamos con responsabilidad los elementos de aseo.



Toma en cuenta que...

- Responsabilizarse del orden y la limpieza de su cuarto permite desarrollar la autonomía.
- Es importante reconocer su esfuerzo por mantener su cuarto limpio y ordenado estimulándole con palabras afectuosas que lo animen a seguir en la tarea.
- La elaboración de adornos o útiles para su cuarto fomenta y desarrolla su creatividad.



De regreso a casa, conversamos sobre la visita a nuestros familiares y preguntamos: ¿qué llamó más tu atención?, ¿por qué?

Mencionamos las fechas de algunos acontecimientos familiares como bautizos, matrimonios, viajes, etc. Luego, le preguntamos ¿cuánto tiempo ha trascurrido?

Camino a la casa del familiar, conversamos con nuestra hija o hijo sobre el comportamiento adecuado que debemos tener en la visita: saludar, expresar muestras de afecto con palabras o gestos, cuidar de los objetos que le rodean, etc.

Motivamos a nuestra hija o hijo a buscar información sobre el clima antes de salir de casa para ver qué prendas usaremos.

Pedimos a nuestra hija o hijo que nos diga a qué familiar le gustaría visitar en nuestra próxima salida y por qué.

Solicitamos a nuestra hija o hijo que elabore un cuadro con los datos de los familiares que podemos visitar indicando fecha de cumpleaños, teléfono, dirección. Proponemos que los agrupen por edades.

Antes de hacer nuestra visita, motivamos a nuestra hija o hijo a buscar información sobre las tradiciones culturales, de dónde provienen, entre otras, para compartirla con nuestro familiar.

De regreso a casa, dialogamos con nuestra hija o hijo sobre ¿qué sucederá con nuestro cuerpo si lo exponemos sin protección a la radiación solar?, ¿qué sucederá con nuestro cuerpo si hace mucho frío?, ¿qué problemas nos traerá?



Visitando un familiar

Visitando un familiar



Otras sugerencias

- Camino a casa de nuestros familiares, podemos cantar juntos una melodía que nos guste a todos.
- Motivemos a nuestra hija o hijo y a los otros miembros de la familia a realizar alguna actividad recreativa: poesías, canciones, adivinanzas, juegos de mesa, etc.
- Nos protegemos de la radiación solar y frío para evitar enfermedades.



Toma en cuenta que...

- La orientación y supervisión a nuestra hija o hijo es permanente durante la visita.
- Es necesario coordinar previamente con los familiares a quienes se visitará sobre el día y hora de la visita.
- Considerar los tiempos de visita forma parte del respeto a la familia.



Conversamos con nuestra hija o hijo acerca del cuidado que debe tener al limpiar y regar las plantas porque algunas de ellas tienen espinas y además existen insectos que le pueden picar.

Le pedimos a nuestra hija o hijo que elija un objeto para regar sus plantas y luego preguntamos ¿qué cantidad de agua necesita la planta cada vez que se le riega?, si regamos cuatro veces al mes, ¿cuánto de agua se utilizará?

Acompañamos a nuestra hija o hijo a buscar información sobre las plantas nativas de la localidad y sus propiedades.

Observamos una plantita y pedimos a nuestra hija o hijo que responda ¿por qué crecen las plantas?, ¿qué necesitan para crecer?

Jugamos con nuestra hija o hijo a crear rimas sobre las plantas, por ejemplo, "Rosa preciosa que está junto a la poza" y colocarlas junto a ellas.

Con nuestra hija o hijo elaboramos un horario para el regado de las plantas y le preguntamos ¿las regaremos todos los días?, ¿cada qué tiempo podemos hacerlo?, ¿qué sucede si las regamos todos los días?

Nos ponemos de acuerdo en familia sobre las tareas que cada uno debe realizar para el cuidado de las plantas como: regarlas, limpiar su espacio, etc. Juntos verificamos el cumplimiento de estas.

Le pedimos que observe una planta natural y otra artificial, y que nos responda ¿la planta natural presenta las mismas características que la planta artificial?



Cuidando nuestras plantas

CUADRO de ACTIVIDADES

	LUN	MAR	MIER	JUE	VIE
PAPÁ	regar				
MAMÁ		regar			
MIQUEL					regar
SUSI			abonar		

Cuidando nuestras plantas



Otras sugerencias

- Motivemos a nuestra hija o hijo a elaborar un álbum con hojas señalando sus formas.
- Preparemos con nuestra hija o hijo "compost" (abono) casero para abonar las plantas empleando los residuos orgánicos de la cocina (restos o cáscara de papa, plátano, café pasado, cáscaras de huevo, etc.)
- Motivemos a nuestros niños a utilizar con responsabilidad las herramientas para sembrar una planta.
- Podemos realizar trabajos de bisutería en familia como pulseras con semillitas, etc.



Toma en cuenta que...

- Participar del cuidado de las plantas desarrolla en nuestra hija o hijo el aprecio por la naturaleza.
- Es importante utilizar eficientemente los recursos como el agua al regar nuestras plantas; se les puede sugerir juntar el agua del lavado del arroz, verduras o frutas para regarlas durante la tarde o noche con una regadera elaborada de material reusable como botellas de plástico.

EL ACUERDO NACIONAL

El 22 de julio de 2002, los representantes de las organizaciones políticas, religiosas, del Gobierno y de la sociedad civil firmaron el compromiso de trabajar, todos, para conseguir el bienestar y desarrollo del país. Este compromiso es el Acuerdo Nacional.

El Acuerdo persigue cuatro objetivos fundamentales. Para alcanzarlos, todos los peruanos de buena voluntad tenemos, desde el lugar que ocupemos o el rol que desempeñemos, el deber y la responsabilidad de decidir, ejecutar, vigilar o defender los compromisos asumidos. Estos son tan importantes que serán respetados como políticas permanentes para el futuro.

Por esta razón, como niños, niñas, adolescentes o adultos, ya sea como estudiantes o trabajadores, debemos promover y fortalecer acciones que garanticen el cumplimiento de esos cuatro objetivos que son los siguientes:

1. Democracia y Estado de derecho

La justicia, la paz y el desarrollo que necesitamos los peruanos sólo se pueden dar si conseguimos una verdadera democracia. El compromiso del Acuerdo Nacional es garantizar una sociedad en la que los derechos son respetados y los ciudadanos viven seguros y expresan con libertad sus opiniones a partir del diálogo abierto y enriquecedor; decidiendo lo mejor para el país.

2. Equidad y justicia social

Para poder construir nuestra democracia, es necesario que cada una de las personas que conformamos esta sociedad nos sintamos parte de

ella. Con este fin, el Acuerdo promoverá el acceso a las oportunidades económicas, sociales, culturales y políticas.

Todos los peruanos tenemos derecho a un empleo digno, a una educación de calidad, a una salud integral, a un lugar para vivir. Así, alcanzaremos el desarrollo pleno.

3. Competitividad del país

Para afianzar la economía, el Acuerdo se compromete a fomentar el espíritu de competitividad en las empresas, es decir, mejorar la calidad de los productos y servicios, asegurar el acceso a la formalización de las pequeñas empresas y sumar esfuerzos para fomentar la colocación de nuestros productos en los mercados internacionales.

4. Estado eficiente, transparente y descentralizado

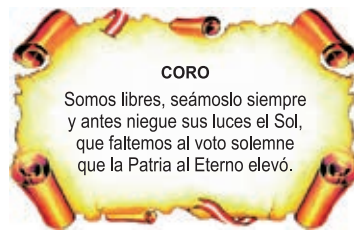
Es de vital importancia que el Estado cumpla con sus obligaciones de manera eficiente y transparente para ponerse al servicio de todos los peruanos. El Acuerdo se compromete a modernizar la administración pública, desarrollar instrumentos que eliminen la corrupción o el uso indebido del poder. Asimismo, descentralizar el poder y la economía para asegurar que el Estado sirva a todos los peruanos sin excepción.

Mediante el Acuerdo Nacional nos comprometemos a desarrollar maneras de controlar el cumplimiento de estas políticas de Estado, a brindar apoyo y difundir constantemente sus acciones a la sociedad en general.

SÍMBOLOS DE LA PATRIA



Bandera Nacional



Himno Nacional del Perú



Escudo Nacional

DECLARACIÓN UNIVERSAL DE LOS DERECHOS HUMANOS

El 10 de diciembre de 1948, la Asamblea General de las Naciones Unidas aprobó y proclamó la Declaración Universal de Derechos Humanos, cuyos artículos figuran a continuación:

Artículo 1

Todos los seres humanos nacen libres e iguales en dignidad y derechos y, (...) deben comportarse fraternalmente los unos con los otros.

Artículo 2

Toda persona tiene los derechos y libertades proclamados en esta Declaración, sin distinción alguna de raza, color, sexo, idioma, religión, opinión política o de cualquier otra índole, origen nacional o social, posición económica, nacimiento o cualquier otra condición. Además, no se hará distinción alguna fundada en la condición política, jurídica o internacional del país o territorio de cuya jurisdicción dependa una persona (...).

Artículo 3

Todo individuo tiene derecho a la vida, a la libertad y a la seguridad de su persona.

Artículo 4

Nadie estará sometido a esclavitud ni a servidumbre; la esclavitud y la trata de esclavos están prohibidas en todas sus formas.

Artículo 5

Nadie será sometido a torturas ni a penas o tratos crueles, inhumanos o degradantes.

Artículo 6

Todo ser humano tiene derecho, en todas partes, al reconocimiento de su personalidad jurídica.

Artículo 7

Todos son iguales ante la ley y tienen, sin distinción, derecho a igual protección de la ley. Todos tienen derecho a igual protección contra toda discriminación que infrinja esta Declaración (...).

Artículo 8

Toda persona tiene derecho a un recurso efectivo, ante los tribunales nacionales competentes, que la ampare contra actos que violen sus derechos fundamentales (...).

Artículo 9

Nadie podrá ser arbitrariamente detenido, preso ni desterrado.

Artículo 10

Toda persona tiene derecho, en condiciones de plena igualdad, a ser oída públicamente y con justicia por un tribunal independiente e imparcial, para la determinación de sus derechos y obligaciones o para el examen de cualquier acusación contra ella en materia penal.

Artículo 11

1. Toda persona acusada de delito tiene derecho a que se presuma su inocencia mientras no se pruebe su culpabilidad (...).
2. Nadie será condenado por actos u omisiones que en el momento de cometerse no fueron delictivos según el Derecho nacional o internacional. Tampoco se impondrá pena más grave que la aplicable en el momento de la comisión del delito.

Artículo 12

Nadie será objeto de injerencias arbitrarias en su vida privada, su familia, su domicilio o su correspondencia, ni de ataques a su honra o a su reputación. Toda persona tiene derecho a la protección de la ley contra tales injerencias o ataques.

Artículo 13

1. Toda persona tiene derecho a circular libremente y a elegir su residencia en el territorio de un Estado.
2. Toda persona tiene derecho a salir de cualquier país, incluso el propio, y a regresar a su país.

Artículo 14

1. En caso de persecución, toda persona tiene derecho a buscar asilo, y a disfrutar de él, en cualquier país.

2. Este derecho no podrá ser invocado contra una acción judicial realmente originada por delitos comunes o por actos opuestos a los propósitos y principios de las Naciones Unidas.

Artículo 15

1. Toda persona tiene derecho a una nacionalidad.
2. A nadie se privará arbitrariamente de su nacionalidad ni del derecho a cambiar de nacionalidad.

Artículo 16

1. Los hombres y las mujeres, a partir de la edad núbil, tienen derecho, sin restricción alguna por motivos de raza, nacionalidad o religión, a casarse y fundar una familia (...).
2. Sólo mediante libre y pleno consentimiento de los futuros esposos podrá contraerse el matrimonio.
3. La familia es el elemento natural y fundamental de la sociedad y tiene derecho a la protección de la sociedad y del Estado.

Artículo 17

1. Toda persona tiene derecho a la propiedad, individual y colectivamente.
2. Nadie será privado arbitrariamente de su propiedad.

Artículo 18

Toda persona tiene derecho a la libertad de pensamiento, de conciencia y de religión (...).

Artículo 19

Todo individuo tiene derecho a la libertad de opinión y de expresión (...).

Artículo 20

1. Toda persona tiene derecho a la libertad de reunión y de asociación pacíficas.
2. Nadie podrá ser obligado a pertenecer a una asociación.

Artículo 21

1. Toda persona tiene derecho a participar en el gobierno de su país, directamente o por medio de representantes libremente escogidos.
2. Toda persona tiene el derecho de acceso, en condiciones de igualdad, a las funciones públicas de su país.
3. La voluntad del pueblo es la base de la autoridad del poder público; esta voluntad se expresará mediante elecciones auténticas que habrán de celebrarse periódicamente, por sufragio universal e igual y por voto secreto u otro procedimiento equivalente que garantice la libertad del voto.

Artículo 22

Toda persona (...) tiene derecho a la seguridad social, y a obtener, (...) habida cuenta de la organización y los recursos de cada Estado, la satisfacción de los derechos económicos, sociales y culturales, indispensables a su dignidad y al libre desarrollo de su personalidad.

Artículo 23

1. Toda persona tiene derecho al trabajo, a la libre elección de su trabajo, a condiciones equitativas y satisfactorias de trabajo y a la protección contra el desempleo.
2. Toda persona tiene derecho, sin discriminación alguna, a igual salario por trabajo igual.
3. Toda persona que trabaja tiene derecho a una remuneración equitativa y satisfactoria, que le asegure, así como a su familia, una existencia conforme a la dignidad humana y que será completada, en caso necesario, por cualesquiera otros medios de protección social.
4. Toda persona tiene derecho a fundar sindicatos y a sindicarse para la defensa de sus intereses.

Artículo 24

Toda persona tiene derecho al descanso, al disfrute del tiempo libre, a una limitación razonable de la duración del trabajo y a vacaciones periódicas pagadas.

Artículo 25

1. Toda persona tiene derecho a un nivel de vida adecuado que le asegure, así como a su familia, la salud y el bienestar, y en especial la alimentación, el vestido, la vivienda, la asistencia médica y los servicios sociales necesarios; tiene asimismo derecho a los seguros en caso de desempleo, enfermedad, invalidez, vejez y otros casos de pérdida de sus medios de subsistencia por circunstancias independientes de su voluntad.

2. La maternidad y la infancia tienen derecho a cuidados y asistencia especiales. Todos los niños, nacidos de matrimonio o fuera de matrimonio, tienen derecho a igual protección social.

Artículo 26

1. Toda persona tiene derecho a la educación. La educación debe ser gratuita, al menos en lo concerniente a la instrucción elemental y fundamental. La instrucción elemental será obligatoria. La instrucción técnica y profesional habrá de ser generalizada; el acceso a los estudios superiores será igual para todos, en función de los méritos respectivos.

2. La educación tendrá por objeto el pleno desarrollo de la personalidad humana y el fortalecimiento del respeto a los derechos humanos y a las libertades fundamentales; favorecerá la comprensión, la tolerancia y la amistad entre todas las naciones y todos los grupos étnicos o religiosos; y promoverá el desarrollo de las actividades de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz.

3. Los padres tendrán derecho preferente a escoger el tipo de educación que habrá de darse a sus hijos.

Artículo 27

1. Toda persona tiene derecho a tomar parte libremente en la vida cultural de la comunidad, a gozar de las artes y a participar en el progreso científico y en los beneficios que de él resulten.
2. Toda persona tiene derecho a la protección de los intereses morales y materiales que le correspondan por razón de las producciones científicas, literarias o artísticas de que sea autora.

Artículo 28

Toda persona tiene derecho a que se establezca un orden social e internacional en el que los derechos y libertades proclamados en esta Declaración se hagan plenamente efectivos.

Artículo 29

1. Toda persona tiene deberes respecto a la comunidad (...).
2. En el ejercicio de sus derechos y en el disfrute de sus libertades, toda persona estará solamente sujeta a las limitaciones establecidas por la ley con el único fin de asegurar el reconocimiento y el respeto de los derechos y libertades de los demás, y de satisfacer las justas exigencias de la moral, del orden público y del bienestar general en una sociedad democrática.
3. Estos derechos y libertades no podrán en ningún caso ser ejercidos en oposición a los propósitos y principios de las Naciones Unidas.

Artículo 30

Nada en la presente Declaración podrá interpretarse en el sentido de que confiere derecho alguno al Estado, a un grupo o a una persona, para emprender y desarrollar actividades (...) tendientes a la supresión de cualquiera de los derechos y libertades proclamados en esta Declaración.